



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

TESH

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
HUIXQUILUCAN

Número de Reunión:	VII Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria	Lugar:	Sesión virtual Zoom
Fecha:	28 de octubre de 2021	Duración:	15:00 – 15:30 horas.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria
2021

Ante la contingencia ocasionada por la pandemia mundial y como parte de las medidas de prevención generada por COVID-19, la cual afecta a nuestro país, la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria, fue realizada de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, siendo las 15:00 horas del día 28 de octubre de 2021, se reunieron en primera convocatoria los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria: **Lic. Martha Vianey Luque Inzunza**, Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan y Presidenta del Comité; **Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Director de Planeación y Administración, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria; **Lic. Hernando Cortés Galicia**, Subdirector de Planeación y Evaluación y Vocal; **Ing. Filiberto Salinas Álvarez**, Director Académico y Vocal; **Lic. Gisela Padrón Chávez**, Subdirectora de Vinculación y Extensión y Vocal; **Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández**, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal; **Lic. Hugo Enrique Flores Gutiérrez**, Subdirector de Servicios Escolares y Vocal; **Lic. Leonardo David Herrera Zúñiga**, Subdirector de Estudios Profesionales y Vocal, a fin de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, quienes desahogaron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. **Asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021.**
 - 3.1 Aprobación de la Solicitud para realizar la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio del Reglamento para el Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan (RIPPPA) a través del sistema SAIR.
4. **Asuntos Generales.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

La Lic. Martha Vianey Luque Inzunza, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó al Secretario técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, verificar el quórum. Al Respecto el Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti, Secretario técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, declaró la existencia de quórum, en primera convocatoria, iniciándose así la sesión.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.



El Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti, Secretario Ejecutivo, a solicitud de la Presidencia del Comité, dio lectura a la propuesta del orden del día. Una vez leído el Orden del día, el Comité aprobó por unanimidad el mismo, procediendo así con la sesión.

III. Asuntos para los que fue citado el Comité de Mejora Regulatoria 2021.

3.1 Aprobación de la Solicitud para realizar la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio del Reglamento para el Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan (RIPPPA) a través del sistema SAIR.

En uso de la voz, el Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti, en su calidad de Secretario Ejecutivo, cede el uso de la voz a el Lic. Leonardo David Herrera Zúñiga, en su calidad de Subdirector de Estudios Profesionales y responsable del Proyecto citado, haciendo mención el mismo que, en virtud de continuar con la tramitología propia del proyecto, solicita a la presidencia del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se lleve a cabo la autorización de exención de análisis de impacto regulatorio a fin de estar en posibilidad reales de llevar a cabo la publicación de dicho reglamento en la Gaceta de Gobierno del Estado.

La Lic. Martha Vianey Luque Inzunza, en su carácter de Presidenta del Comité Interno, solicito a los integrantes presentes, mostrar su aprobación a dicha solicitud. El comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobó por unanimidad de votos la exención planteada sin modificación alguna u observaciones.


IV. Asuntos Generales


Sin asuntos generales

Acuerdos tomados:

COMEREXT-VII-001/2020	El comité aprobó por unanimidad el orden del día de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria
COMEREXT-VII-001/2020	El comité interno de Mejora Regulatoria, a solicitud de la Subdirección de Estudios Profesionales, aprobó por unanimidad someter a Exención de Análisis de Impacto Regulatorio el Reglamento para el Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan (RIPPPA); ante el sistema SAIR.

Habiéndose agotado la agenda de trabajo y siendo las 15:30 horas del día 28 de octubre del año dos mil veintiuno, se dio por concluida la sesión, firmando al margen y al calce de la presente acta los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.


Lic. Martha Vianey Luque Inzunza
Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan y Presidenta


Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti
Director de Planeación y Administración, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

TESH

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
HUIXQUILUCAN



Lic. Hernando Cortés Galicia

Subdirector de Planeación y Evaluación y Vocal



Ing. Filiberto Salinas Álvarez

Director Académico y Vocal



Lic. Gisela Padrón Chávez

Subdirectora de Vinculación y Extensión y Vocal



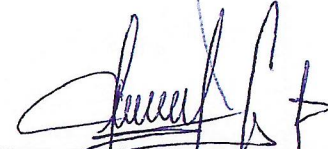
Dr. Leonardo David Herrera Zúñiga

Subdirector de Estudios Profesionales
y Vocal



Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández

Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de
Género y Vocal



Lic. Hugo Enrique Flores Gutiérrez

Subdirector de Servicios Escolares y
Vocal